



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES - EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL**  
**CUADRO DE MÉRITO - ETAPA III TRAMO II**

TERAPIA DE LENGUAJE						
N°	N° EXPEDIENTE	DNI	APELLIDOS	NOMBRES	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	MPT2018-EXT- 52533	09629247	MORAN ALBINO	GIOVANA ISABEL	29	-
2	MPT2018-EXT- 52608	09887334	GAVIDIA MEZA	ANA ISABEL		NO CUMPLE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL D.S. N° 001-2017-MINEDU.

NOTA: Según el Decreto Supremo N° 001-2017- MINEDU señala en el numeral 5.5.18 que: "Los profesores contratados se encuentran prohibidos de desempeñar más de un empleo público remunerado con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas." Por lo tanto al momento de la adjudicación deberán presentar algún documento donde se pueda verificar el cumplimiento de esta restricción.

SAN MARTIN DE PORRES, 10 DE MAYO 2015

EL COMITÉ

